

21613 *CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de julio de 1983 por la que se resuelve el concurso de traslados 3/1983, por méritos, para provisión de vacantes correspondientes a los Cuerpos Generales y a extinguir de la Administración Civil del Estado adscritos a la Generalidad Valenciana.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 16 de julio de 1983, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 19912, en la línea 28, donde dice: «A03PG012249, Saus Sentchordi, Josefina, CU-Valencia-Administrativo. Jefatura Territorial de Transportes. Valencia», debe decir: «A03PG012249, Saus Sentchordi, Josefina, CU-Valencia, Auxiliar. Jefatura Territorial de Transportes. Valencia».

MINISTERIO DE DEFENSA

21614 *REAL DECRETO 2127/1983, de 8 de agosto, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División de la Guardia Civil don Antonio Hermosilla Bernardin.*

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División de la Guardia Civil don Antonio Hermosilla Bernardin pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de agosto de 1983, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21615 *REAL DECRETO 2128/1983, de 8 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Dueñas Gavilan.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Dueñas Gavilan pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de agosto de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de agosto de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21616 *ORDEN 430/00671/1983, de 28 de julio, por la que se rectifica la 430/00612/1983, de 6 de julio, que nombra a los aspirantes a ingreso en la Escuela Naval Militar.*

Se rectifica la Orden ministerial delegada número 430/00612/1983, de 6 de julio último, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial del Estado» número 171 y «Diario Oficial de la Marina» número 185), en el sentido siguiente:

Donde dice: «21. Don Carlos Bonaplata Muñoz», debe decir: «21. Don Carlos Bonaplata Muñoz».

Donde dice: «26. Don Pedro Donato Díaz García de la Borbola», debe decir: «26. Don Pedro Donato Díez García de la Borbola».

Donde dice: «36. Don Juan Gómez Carbalán», debe decir: «36. Don Juan Gómez Corbalán».

Donde dice: «52. Don José Ramón Moreno Díaz-Rubín», debe decir: «52. Don José Ramón Moreno Díaz-Rubín. Plaza de Gracia».

Madrid, 28 de julio de 1983.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Juan Antonio Moreno Aznar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21617 *ORDEN de 28 de julio de 1983 por la que se nombra Profesores Especiales interinos a los aspirantes que han superado las pruebas del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Especiales de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden de 9 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), por la que se convocaba concurso-oposición restringido y concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Especiales de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios interinos del Cuerpo de Profesores Especiales de Escuelas de Maestría Industrial (I34) a los señores que figuran en el anexo de esta Orden, con indicación del número de orden obtenido, así como la provincia donde quedarán en situación de destino provisional.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores que figuran en el anexo a la misma presenten los documentos enumerados en la base 8 de la citada convocatoria. Los que no presenten la documentación exigida o la presenten fuera del plazo establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Tercero.—Los opositores nombrados por la presente Orden, funcionarios interinos, tomarán posesión de sus destinos el 12 de septiembre de 1983, surtiendo efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente para los que ya fuesen funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia. A los que ingresen en el Ministerio de Educación y Ciencia se les liquidarán las diferencias correspondientes a septiembre en la nómina del mes de octubre.

El destino que, con carácter provisional, hayan de obtener los opositores que figuran en el anexo se expondrá en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia que en el citado anexo se indica. En dicha Dirección Provincial se indicará, a partir del 15 de septiembre, tanto la provincia en que estos opositores han de obtener destino como la fecha en que han de incorporarse a la Dirección Provincial correspondiente.

Aquellos que, por encontrarse cumpliendo el servicio militar o por gestación, necesiten aplazamiento para su incorporación en la fecha señalada deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional), acompañando los documentos justificativos de su situación y comunicándolo al Centro de destino y a la Dirección Provincial correspondiente.

Cuarto.—El régimen retributivo será el establecido para los funcionarios interinos conforme a la legislación vigente.

Quinto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968, de 27 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse dentro del plazo fijado por la presente Orden, sin que su nombramiento como funcionarios interinos prejuzgue que reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Sexto.—Contra la presente Orden los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Provincia
<i>Asignatura: Francés</i>				
1	Arraiz Arrazola, Ana María	35 814 764	13-12-1932	Pontevedra.
2	Raymond Giraudeau, Chantal	5 351 120	22- 5-1948	Alicante.
3	Giral Jammnes, Michelyne Lucienne Lydia	17.847 838	27- 9-1946	La Rioja.
4	Ramón Pascual, María del Pilar	137 254	8- 2-1946	Melilla.
5	García Caño, María del Carmen	280 032	17- 2-1935	Soria.
6	Franco Alvarez, Serafin	22.327 307	22-11-1942	Murcia.
7	Fernández Cabrera, Joaquín	71 602.333	22- 9-1937	Asturias.
<i>Asignatura: Inglés</i>				
1	Fernández Alvarez, Elianes	10.172 237	23- 2-1946	León.
2	Estébanez-Nozal, María Teresa	13.974 815	15-10-1938	Cantabria.
3	Carruthers Carruthers, Patricia Mary	22 932 395	12- 6-1951	Málaga.
4	Nieto Navarro, Enrique	22 857 060	23- 8-1943	Murcia.
5	Ontalba López, María Luisa	19.791.735	16- 2-1941	Cuenca.
6	Salina Urra, José Luis	16.198 077	31-10-1941	La Rioja.
7	Herrero García, María del Pilar	13 849 151	2- 9-1938	Cantabria.
8	Sánchez Tuduri, María del Pilar	22.892 382	13- 6-1948	Murcia.
9	Rey Fernández, María del Rosario	1 474 117	5- 2-1951	Segovia.
10	Carrasco Molina, María del Carmen	26.165 952	25- 4-1947	Jaén.
11	Basarán Martín, Elisa C. J. de	10.607.318	20- 4-1933	Asturias.
12	Martín Martínez, Julio	12.147.359	29- 3-1938	Baleares.
13	Jáuregui Díaz, María Teresa	14.848.500	20- 9-1946	La Rioja.
14	Periañes Martín, Enrique	8.437.142	22- 8-1931	Badajoz.
15	Chacón Martínez, Felipe	23.110.590	12-12-1929	Murcia.
16	López Llombart, María Teresa	26 089 374	25- 1-1934	Jaén.
17	De Torres Hernández, Francisco	583 990	15-11-1929	Alicante.

21618 ORDEN de 29 de julio de 1983, de corrección de errores y omisión a la de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1983), por la que se resuelve el concurso de traslados entre Maestros de Taller o Maestros de Taller interinos de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: En el apartado 7, a continuación de «la Generalidad de Cataluña», debe decir: «Bien entendido que los destinos obtenidos por los Maestros de Taller o Maestros de Taller interinos de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Cataluña son los que figuran en esta Orden, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 8.º de la convocatoria marco del concurso de traslados y de la Orden de convocatoria del mismo de la Comunidad Autónoma de Cataluña.» Lo que digo a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

21619 ORDEN de 29 de julio de 1983, de corrección de errores y omisión a la de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se resuelve el concurso de traslados entre Profesores numerarios o Profesores interinos en prácticas de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: En el apartado 7, a continuación de «la Generalidad de Cataluña», debe decir: «Los destinos obtenidos por los Profesores numerarios o Profesores interinos en prácticas de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Cataluña son los que figuran en esta Orden, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 8.º de la convocatoria marco del concurso de traslados y de la Orden de convocatoria del mismo de la Comunidad Autónoma de Cataluña.» Lo que digo a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

21620 ORDEN de 30 de julio de 1983 por la que se resuelve concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes en Institutos de Bachillerato en el extranjero, en régimen de comisión de servicio.

Ilmos. Sres.: Por Orden de fecha 23 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se convocó concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes en Ins-

titutos de Bachillerato en el extranjero en régimen de comisiones de servicio.

Vista la propuesta de resolución del citado concurso formulada por la Comisión designada para la selección de candidatos según las bases de la convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto destinar, en comisión de servicio por tres años, en los Institutos que se relacionan a los Profesores siguientes, con efectividad de 12 de septiembre de 1983, excepto los destinados en el Centro Educativo y Cultural «Reyes Católicos», de Bogotá (Colombia), cuya efectividad será de 1 de septiembre.

INSTITUTO DE BACHILLERATO DE ANDORRA

Cátedra de Francés

Doña María Teresa Pérez Gómez (A47EC5565), con destino en el Instituto de Bachillerato «Pinto», de Madrid.

Cátedra de Latin

Doña Isabel Martínez Fernández (A47EC6016), con destino en el Instituto de Bachillerato «Francisco Tárrega», de Villarreal de los Infantes (Castellón).

Cátedra de Griego

Don José Casorrán Sanz (A47EC2102), con destino en el Instituto de Bachillerato Mixto número 3, de Castellón.

Cátedra de Matemáticas

Don Antonio Aranda Plata (A47EC6350), con destino en el Instituto de Bachillerato «Rodrigo Caro», de Coria del Río (Sevilla).

Cátedra de Ciencias Naturales

Don Antonio Hurtado Fernández (A47EC3795), con destino en el Instituto de Bachillerato «Jiménez de Quesada», de Santa Fe (Granada).

Cátedra de Dibujo

Doña Berta Oromí Bach (A47EC3884), con destino en el Instituto de Bachillerato de Puigcerdá, Puigcerdá (Gerona).

Agregaduría de Francés

Doña Josefa Colubí Gómez (A48EC14134), con destino en el Instituto de Bachillerato «Rodrigo Caro», de Coria del Río (Sevilla).

Agregaduría de Geografía e Historia

Doña María del Rosario Caracuel Cáliz (A48EC8069), con destino en el Instituto de Bachillerato «P. A. de Alarcón», de Guadix (Granada).

Don Gregorio García García (A48EC14757), con destino en el Instituto de Bachillerato «Illiberis», de Atarfe (Granada).

Agregaduría de Matemáticas

Don José Luis Aznarte Cabezudo (A48EC4757), con destino en el Instituto de Bachillerato «Ángel Ganivet», de Granada.